

Expediente: 4296/24
Carátula: BORMIDA VILLAFANE JOSÉ C/ ORELLANA LUIS ANGEL Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORELLANA, Luis Angel-DEMANDADO
20311274881 - AGROINSUMOS ARDISONE S.R.L., -DEMANDADO
20165402627 - BORMIDA VILLAFANE, JOSÉ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4296/24



H106038463589

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BORMIDA VILLAFANE JOSÉ c/ ORELLANA LUIS ANGEL Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4296/24.-

Proveyendo escrito INTERPONGO RECURSO - POR: MOLINA, JOSE MARIA - 29/04/2025 10:30

San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2025.

Concédase en relación el recurso de apelación interpuesto por AGROINSUMOS ARDISONE S.R.L.. Del memorial de agravios presentado, córrase traslado a la parte actora por el término de diez días - art. 767 Procesal- (Ley 9531). Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531).- 4296/24.LFA.

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.